



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

SERVICIOS DE AUTORIZACION DE LIBROS CONTABLES

REQUISITOS

1. Presentar Original y Copia del permiso de Operación del Negocio que opere en el Municipio de La Lima; del cual se pretende autorizar los Libros contables.-
- 2.- Traer identificados los Libros Contables (Mayor, Diario, Inventarios y Balances, Compras, Ventas) y numeradas las hojas al derecho y al reverso de cada Libro contable.-
- 3.- Se paga la cantidad de Lps. 2.00 (Dos Lempiras) por folio sellado.-


ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

